

## ÍNDICE GENERAL

|  |    |
|--|----|
| Karl Loewenstein «In memoriam» . . . . . | 1  |
| Prólogo a la edición alemana . . . . .   | 7  |
| Prólogo a la edición inglesa . . . . .   | 11 |

### PRIMERA PARTE

#### EL PROCESO POLÍTICO Y LOS TIPOS DE GOBIERNO

|  |    |
|--|----|
| <b>CAPÍTULO I. <i>Sobre la anatomía del proceso del poder político</i></b> . . . . .                             | 23 |
| La enigmática triada . . . . .   | 23 |
| El poder político . . . . .  | 23 |
| La «cratología» como ciencia . . . . .   | 25 |
| Poder y sociedad estatal . . . . .   | 26 |
| Sobre el carácter demoníaco del poder . . . . .  | 28 |
| El control del poder político . . . . .  | 29 |
| El sistema político . . . . .  | 30 |
| Sistemas políticos y formas de gobierno . . . . .  | 32 |
| Distribución y concentración del ejercicio del poder . . . . .   | 32 |
| Sobre los detentadores del poder . . . . .   | 35 |
| Esquema de la siguiente exposición . . . . .   | 39 |
| <b>CAPÍTULO II. <i>Sobre la anatomía del proceso gubernamental</i></b> . . . . .                                 | 41 |
| La necesidad de una clasificación de estados y gobiernos . . . . .   | 41 |
| Las clasificaciones tradicionales de las «formas de gobierno» . . . . .  | 42 |
| Aristóteles, 42. — La forma mixta de gobierno, 43. — Maquiavelo, 44. — Montesquieu, 44. — Guglielmo Ferrero, 46. |    |
| La clasificación sociológica de los Estados . . . . .  | 48 |
| Distribución y concentración del ejercicio del poder como base para una clasificación . . . . .                  | 49 |
| Constitucionalismo, 50. — Autocracia, 51 — Configuraciones intermedias, 51.                                      |    |
| Las técnicas funcionales del constitucionalismo y de la autocracia . . . . .                                     | 52 |
| Una anticuada teoría: la «separación» de poderes . . . . .   | 54 |

|   |           |
|---|-----------|
| Distribución del poder y técnica de la representación . . . . .   | 57        |
| La nueva división tripartita de las funciones estatales . . . . .   | 62        |
| La decisión política fundamental. . . . .   | 63        |
| La ejecución de la decisión política fundamental . . . . .  | 66        |
| El control político . . . . .   | 68        |
| <b>CAPÍTULO III. <i>Los tipos de gobierno de la autocracia</i> . . . . .</b>  | <b>73</b> |
| La clave para la clasificación de los tipos de gobierno . . . . .   | 73        |
| Régimen autoritario y régimen totalitario . . . . .   | 75        |
| El régimen autoritario, 76. — El régimen totalitario, 78.   |           |
| Tres modelos de autocracia . . . . .  | 81        |
| La monarquía absoluta . . . . .   | 81        |
| El cesarismo plebiscitario de Napoleón . . . . .  | 82        |
| El neopresidencialismo . . . . .  | 84        |
| <b>CAPÍTULO IV. <i>Los tipos de gobierno de la democracia constitucional</i> . . . . .</b>  | <b>89</b> |
| El constitucionalismo y la democracia constitucional . . . . .  | 89        |
| La democracia constitucional como configuración triangular del poder . . . . .  | 91        |
| Los partidos políticos y el proceso gubernamental . . . . .   | 93        |
| Primer tipo: la democracia directa . . . . .  | 95        |
| Segundo tipo: el gobierno de asamblea . . . . .   | 97        |
| Tercer tipo: el gobierno parlamentario . . . . .  | 103       |
| Fundamentos y principios básicos . . . . .  | 103       |
| Parlamentarismo clásico: Francia . . . . .  | 108       |
| Estructura «dualista» del poder ejecutivo, 108. — Inestabilidad del gabinete, 109.  |           |
| Parlamentarismo híbrido: el ejecutivo dualista . . . . .  | 112       |
| Parlamentarismo controlado: la versión de Bonn . . . . .  | 113       |
| Parlamentarismo frenado: la V República francesa . . . . .  | 115       |
| Antecedentes, 116. — La Constitución de la V República, 117. — La Constitución de De Gaulle en la teoría de la constitución, 122. |           |
| Cuarto tipo: gobierno de gabinete . . . . .   | 125       |
| Quinto tipo: el presidencialismo . . . . .  | 130       |
| El principio: interdependencia por coordinación . . . . .   | 131       |
| Independencia recíproca de los detentadores del poder . . . . .   | 133       |
| El régimen de gobierno americano y la nueva división tripartita de las funciones estatales . . . . .                              | 136       |
| Sexto tipo: el gobierno directorial en Suiza . . . . .  | 141       |

## SEGUNDA PARTE

LOS CONTROLES DEL PODER POLÍTICO.— I:  
LA CONSTITUCIÓN Y SUS CONTROLES HORIZONTALES

|  |     |
|--|-----|
| CAPÍTULO V. <i>La constitución</i> . . . . .   | 149 |
| La constitución como dispositivo de control del poder . . . . .  | 149 |
| Sobre el «telos» de la constitución . . . . .  | 149 |
| Sobre el contenido material de la constitución . . . . .   | 152 |
| Consideraciones sobre la evolución histórica del constitucionalismo. . . . .   | 154 |
| Los hebreos, 154. — Los griegos, 155. — La república romana, 156. — Inglaterra y la revolución puritana, 157.  |     |
| El universalismo de la constitución escrita . . . . .  | 159 |
| El procedimiento del poder constituyente . . . . .   | 160 |
| Sobre la esencia técnica y límites de la reforma constitucional  | 162 |
| La mutación constitucional . . . . .   | 164 |
| Las reglas convencionales en Inglaterra, 165. — La mutación constitucional en Estados Unidos, 167. — La mutación constitucional en Francia, 169.                           |     |
| La reforma constitucional . . . . .  | 170 |
| Lagunas constitucionales, 170. — El lugar del <i>pouvoir constituant</i> , 172. — La reforma constitucional en Suiza, 173. — Frecuencia de la reforma constitucional, 174. |     |
| La técnica de la reforma constitucional . . . . .  | 175 |
| Mayorías parlamentarias cualificadas, 176. — Participación del electorado, 179.  |     |
| El referéndum constitucional. . . . .  | 180 |
| La reforma constitucional en el Estado federal, 182.   |     |
| Algunos problemas especiales de la técnica de reforma constitucional . . . . .   | 183 |
| La revisión total, 183. — La reforma constitucional «tácita», 185. — El quebrantamiento de la constitución, 186. — Leyes constitucionales y leyes cualificadas, 187.       |     |
| Límites de la reforma constitucional . . . . .   | 188 |
| Plazos de espera, 188. — Disposiciones intangibles, 189. — Los límites immanentes de la reforma constitucional, 192. — La controversia en Suiza, 195.                      |     |
| Post scriptum sobre el sentimiento constitucional . . . . .  | 199 |
| La gran cuestión de confianza. . . . .   | 203 |
| Sobre la clasificación de las constituciones . . . . .   | 205 |
| Los esquemas anticuados de clasificación . . . . .   | 205 |
| Constituciones originarias y derivadas . . . . .   | 209 |
| Constituciones ideológico-programáticas y utilitarias . . . . .  | 211 |
| La perversión de la constitución a través de la autocracia moderna . . . . .   | 213 |

|  |     |
|--|-----|
| La clasificación «ontológica» de las constituciones . . . . .                                  | 216 |
| La constitución normativa . . . . .  | 217 |
| La constitución nominal . . . . .  | 218 |
| La constitución semántica . . . . .  | 218 |
| La desvalorización de la constitución escrita en la democracia constitucional . . . . .        | 222 |
| Fallos conscientes en la aplicación de la constitución . . . . .                               | 222 |
| La erosión de la conciencia constitucional . . . . .   | 226 |
| <b>CAPÍTULO VI. <i>Controles intraórganos</i></b> . . . . .                                    | 232 |
| Controles intraórganos y controles interórganos . . . . .                                      | 232 |
| Controles intraórganos en el gobierno . . . . .  | 235 |
| La organización colegiada . . . . .  | 235 |
| Gobierno y presidente del Estado . . . . .   | 236 |
| El Consejo federal suizo . . . . .   | 237 |
| La estructura del gabinete . . . . .   | 237 |
| El «liderazgo colectivo» en el ámbito soviético . . . . .                                      | 239 |
| Control intraórgano en el parlamento . . . . .   | 242 |
| La autonomía funcional del parlamento . . . . .  | 242 |
| Protección de las minorías a través de las mayorías cualificadas . . . . .                     | 245 |
| El sistema bicameral como control intraórgano . . . . .  | 246 |
| Controles intraórganos en la función judicial . . . . .  | 250 |
| <b>CAPÍTULO VII. <i>Controles intraórganos entre el Parlamento y el gobierno</i></b> . . . . . | 252 |
| Técnicas y tipos de control interórgano . . . . .  | 252 |
| La primera categoría: controles del parlamento frente al gobierno . . . . .                    | 255 |
| La independencia funcional del parlamento . . . . .  | 255 |
| Medios de control del parlamento frente al gobierno . . . . .                                  | 259 |
| Nombramiento del gobierno . . . . .  | 260 |
| Los controles políticos de rutina . . . . .  | 261 |
| Caída del gobierno a través del voto de no confianza . . . . .                                 | 263 |
| La destitución del presidente o jefe del Estado por acusación ( <i>impeachment</i> ) . . . . . | 265 |
| La segunda categoría: los controles del gobierno frente al parlamento . . . . .                | 267 |
| La influencia del gobierno sobre el proceso legislativo . . . . .                              | 268 |
| La influencia del gobierno sobre la ley promulgada . . . . .                                   | 271 |
| Facultades legislativas del gobierno . . . . .   | 273 |
| La facultad de emitir reglamentos de ejecución . . . . .                                       | 274 |
| Ley de autorización y <i>pleins pouvoirs</i> . . . . .   | 276 |
| La disolución del parlamento . . . . .   | 279 |
| El gobierno de crisis . . . . .  | 284 |

|  |         |
|--|---------|
| CAPÍTULO VIII. <i>Controles interórganos de los tribunales frente al gobierno y al parlamento.</i> . . . . . | 294     |
| La independencia de la función judicial . . . . .  | 294     |
| Monopolio judicial de los tribunales . . . . .   | 295     |
| Los principales tipos de designación del personal judicial . . . . .   | 297     |
| Nombramiento por el gobierno . . . . .   | 300     |
| Nombramiento y selección del personal con cooptación de la judicatura . . . . .                              | 302     |
| Controles interórganos de la judicatura . . . . .  | 304     |
| El control judicial sobre la administración pública y la jurisdicción administrativa . . . . .               | 305     |
| El control judicial, <i>judicial review</i> , sobre la legislación en los Estados Unidos . . . . .           | 308     |
| El control judicial fuera de los Estados Unidos . . . . .  | 315     |
| El parlamento, 317. — El presidente, 319. — Los tribunales, 319.   |         |
| «La judicialización» de la política . . . . .  | 321     |
| <br>CAPÍTULO IX. <i>Controles interórganos del electorado frente al gobierno y el parlamento.</i> . . . . .  | <br>326 |
| La importancia del proceso electoral . . . . .   | 326     |
| Votaciones de referéndum . . . . .   | 327     |
| La función del electorado en la función constituyente . . . . .  | 328     |
| El referéndum legislativo . . . . .  | 330     |
| El plebiscito . . . . .  | 331     |
| El sistema electoral y la voluntad del pueblo . . . . .  | 334     |
| El control sobre el proceso electoral en los regímenes autocráticos . . . . .                                | 335     |
| Abusos electorales en los Estados constitucionales . . . . .   | 336     |
| Problemas de la técnica electoral . . . . .  | 337     |
| La integración del electorado de masas . . . . .   | 337     |
| El sistema de mayorías . . . . .   | 338     |
| El sistema proporcional . . . . .  | 340     |
| La financiación de la campaña y la competencia electoral . . . . .   | 343     |
| Post scriptum: bloqueo mutuo entre los detentadores del poder . . . . .                                      | 346     |

## TERCERA PARTE

LOS CONTROLES DEL PODER POLÍTICO. — II:  
CONTROLES VERTICALES

|   |     |
|---|-----|
| CAPÍTULO X. <i>Federalismo</i> . . . . .  | 353 |
| Las características esenciales del poder federal . . . . .  | 354 |
| Federalismo y distribución del ejercicio del poder . . . . .  | 357 |
| El federalismo en los Estados Unidos . . . . .  | 360 |
| Evolución histórica . . . . .   | 360 |
| La institucionalización de la supremacía federal . . . . .  | 362 |
| El regionalismo como «nuevo federalismo» . . . . .  | 364 |
| El federalismo fuera de los Estados Unidos . . . . .  | 366 |
| Estados recientemente constituidos . . . . .  | 366 |
| El federalismo en la comunidad francesa . . . . .   | 371 |
| Experimentados federales en Estados unitarios (descentralización) . . . . .   | 374 |
| El declinar de los federalismos arraigados . . . . .  | 375 |
| Alemania, 375. — Austria, 378. — Suiza, 379. — Iberoamérica, 380. — Canadá y Australia, 380.  |     |
| Federalismo y autocracia . . . . .  | 384 |
| El federalismo y la organización internacional . . . . .  | 386 |
| CAPÍTULO XI. <i>Garantías de las libertades individuales</i> . . . . .  | 390 |
| Los derechos fundamentales como limitación del poder estatal . . . . .  | 390 |
| Las libertades individuales en una perspectiva histórica . . . . .  | 392 |
| Violaciones de las libertades individuales . . . . .  | 395 |
| Las restricciones legales a las libertades individuales . . . . .   | 396 |
| Los derechos sociales, económicos y culturales . . . . .  | 398 |
| Las libertades individuales y la autocracia . . . . .   | 402 |
| Las crisis de las libertades individuales en la democracia constitucional . . . . .   | 404 |
| El dilema, 404. — La defensa del Estado democrático, 405. — El conflicto entre la libertad y la seguridad del Estado, 407. — La situación de los derechos fundamentales en los países occidentales, 408. — Las causas más profundas, 411. |     |
| La libertad política y la propaganda . . . . .  | 412 |
| La circulación de las ideologías políticas . . . . .  | 412 |
| La propaganda política y los medios de comunicación de masas . . . . .  | 414 |
| Concentración y distribución del poder en el proceso de formación de la opinión pública . . . . .   | 417 |
| La autocracia, 417. — La democracia constitucional, 418.  |     |

|  |     |
|--|-----|
| CAPÍTULO XII. <i>Pluralismo</i> . . . . .  | 422 |
| El pluralismo de grupos y la dinámica del poder . . . . .  | 422 |
| El pluralismo en la autocracia . . . . .   | 423 |
| El pluralismo en la democracia constitucional . . . . .  | 425 |
| Los grupos como base de la sociedad estatal . . . . .  | 426 |
| Notas históricas sobre el pluralismo . . . . .   | 426 |
| El pluralismo y la sociedad tecnológica de masas . . . . .   | 427 |
| La dinámica de los grupos de interés . . . . .   | 429 |
| Las técnicas de operación de los grupos de interés . . . . .   | 432 |
| La infiltración en los detentadores del poder . . . . .  | 433 |
| Los <i>lobbies</i> . . . . .   | 435 |
| Participación de los grupos de interés en el proceso gubernamental . . . . .   | 437 |
| El individuo en la sociedad pluralista . . . . .   | 439 |
| La integración legal de los grupos pluralistas en el proceso del poder . . . . .   | 443 |
| La institucionalización jurídica de los partidos políticos . . . . .   | 443 |
| Los partidos políticos y la constitución, 443. — Los partidos políticos y la legislación, 448. — Estatuto de organización para los partidos políticos, 450. — La legislación sobre partidos políticos en los Estados Unidos, 452.  |     |
| La representación corporativa y la institucionalización legal de los grupos de interés . . . . .   | 455 |
| Las fuentes espirituales del corporativismo . . . . .  | 455 |
| Representación corporativa de la segunda cámara, 457. — Combinación de la asamblea política con la asamblea corporativa, 458. — Consejos económicos, 459. — El corporativismo integral, 461. — El neo-corporativismo en Yugoslavia, 463. — Valoración de la representación corporativa, 465. |     |
| Y nuevamente las sombras del Leviatán . . . . .  | 466 |
| APÉNDICE . . . . .   | 469 |
| CONSTITUCIÓN Y POLÍTICA ( <i>Estudio sobre la «Teoría de la Constitución», de Karl Loewenstein</i> ), por A. Gallego Anabitarte . . . . .  | 539 |
| INDICE ONOMÁSTICO. . . . .   | 599 |
| INDICE ANALÍTICO . . . . .   | 603 |